ESTUDIO PREVIOS

CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GIGANTE (H)

Previamente verificada la existencia respectiva, la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H), ha elaborado el presente estudio de conveniencia y oportunidad, exigido como presupuesto para contratar, conforme lo expuesto en el Acuerdo 010 del 25 de junio de 2014 emanado de la Junta Directiva de la empresa *"Por el cual se adopta el estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H)"* y sus normas complementarias:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER: Bien sabido es que de conformidad con el artículo 2 de la Carta Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la constitución. En ese orden, es la seguridad social un servicio público de carácter obligatorio el cual se ha de prestar bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con plena observancia de los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley, garantizándose a todos los habitantes el Derecho irrenunciable a su disfrute, colocándose en manos de la Ley la manera de lograr que se haga efectivo a través del Sistema General de Seguridad Social Integral.

Pues bien, siendo la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H), por disposición del literal d), numeral 2 del artículo 38 y el artículo 83 de la Ley 489º de 1998, una de aquellas entidades descentralizadas que forman parte de la rama ejecutiva del poder público, que se encarga preferentemente de la prestación de servicios de salud en forma directa como ente del orden municipal, categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, según la luces del artículo 194 de la citada Ley 100 de 1993, resulta destacable que el artículo 26 de la Ley 1122 de 2007 haya dispuesto que la prestación de servicios de salud por parte de las instituciones públicas solo haga a través de personas jurídicas bajo esa conformación jurídica.

Así las cosas y para garantizar el cumplimiento del cometido constitucional antes enunciado, también el legislador les ha dotado de instrumentos ágiles, uno de los cuales fue instituido en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el cual indica que en cuanto hace a su régimen jurídico, las Empresas Sociales del Estado se regirán en materia contractual por el Derecho privado aunque podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la Administración Pública.

Ante la imperiosa necesidad de La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H) de la dotación de equipos biomédicos, con el fin de se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 0306 de 2013 entre el Departamento del Huila-Secretaría de Salud y la E.S.E Hospital San Antonio de Gigante, con el fin de cofinanciar el proyecto de dotación de la misma, que este proyecto cuenta estudio previo y con concepto técnico favorable por parte de la Secretaría de Salud Departamental.

Se cuenta además con los recursos suficientes para subsidiar su proveimiento, tal y como se desprende del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo, expedido con cargo al código presupuestal 8220010 "Dotación equipo hospitalário"

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: De conformidad con lo expuesto, la empresa adelantará las tareas indispensables para satisfacer la necesidad descrita, bajo las siguientes condiciones:
***Objeto:* "…**Dotación por parte del CONTRATISTA de los equipos biomédicos requeridos por LA E.S.E., de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en la invitación a contratar que hace parte de la Licitación Pública 001 de 2014 la cual hace parte integral de este contrato
Perfil del contratista: Podrán participar las personas naturales inscritas en cámara y comercio, con establecimiento de comercio, y jurídicas; en consorcio o unión temporal, cuyo objeto social les permita adelantar o ejecutar el objeto del servicio requerido.
Tipo de Contrato: Dado que el monto a contratar supera los quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el método de contratación es el de Convocatoria pública de mayor cuantía al tenor del artículo 21 del acuerdo 010 de 2014, que modifica el Estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H).
Obligaciones del contratista: Cumplir con el objeto del contrato dentro de los términos y condiciones establecidas por la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H), que a continuación se detallan:

1) Ejecutar el objeto contractual, acatando las especificaciones señaladas en la invitación a contratar, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente; 2) Cambiar elementos que no cumpla con las especificaciones requeridas o presenten cualquier clase de daño solucionando las discrepancias que se presenten inmediatamente, sin que represente costo adicional para EL CONTRATANTE; 3) Garantizar la calidad de los productos objeto del presente contrato;4) Actuar de buena fe durante todo el desarrollo del contrato, e informar oportunamente al
CONTRATANTE sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato;5) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, del personal a su cargo para la ejecución del contrato; 6) Adquirir las Garantías exigidas a nombre de la la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H), como primer beneficiario, para garantizar protección contra los riesgos inherentes al contrato; 7) Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el Contratante en forma oportuna para la obtención del Certificado de Legalización;8) Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.
El Contratista deberá entregar instalados, dar capacitación y entrenamiento del manejo de los equipos médicos, odontológicos, instrumental y mobiliario en las instalaciones de la la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H),El Contratista deberá estar en capacidad de realizar cambios y/o solucionar discrepancias que se presenten con los elementos objeto del contrato sin que esto tenga costo adicional para la la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H).El Contratista deberá entregar conjuntamente con la factura, lo siguiente:

- Certificado de fabricación o importación de aduana de cada uno de los equipos.
- Garantía de los equipos
- Fichas Técnicas y registro sanitario vigente
- Manuales en español

Plazo estimado de ejecución y vigencia del contrato: El término de duración del contrato que se suscriba será a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio con el interventor del mismo, para la adquisición de los equipos biomédicos cuarenta y cinco (45) días. El contrato mantendrá vigencia durante el término de ejecución y cuatro (4) meses más.
Lugar de ejecución: La ejecución del contrato se realizará en las instalaciones de la sede principal de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Gigante (H), ubicadas en la Calle 5 No. 1 – 40 de la misma municipalidad.
***Valor estimado del contrato y forma de pago*:** El valor del presente contrato es hasta la suma de **TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS ($396'314.490.oo) MCTE**., suma que pagará LA E.S.E., de la siguiente manera: se entregará el 50% del valor del contrato como anticipo, el restante 50% a la recepción de los equipos y elementos objeto de este proceso
PARAGRAFO: En el momento de realizar el pago, se aplicara los descuentos ofrecidos por el contratista por pronto pago.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

EQUIPO Y CARACTERISTICAS	CANTIDAD
ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES.	**1**
CARACTERISTICAS Uso Ambulatorio, urgencias, Pantalla LCD plegable, para visualización de ondas, Impresora térmica incorporada de alta resolución Fuente de alimentación AC / DC, Batería recargable Li-ion Almacenamiento de datos de paciente, Filtrado digital, Ajuste, Automático de línea de base Modo de trabajo Auto / Manual Detección y alerta de desconexión, Medición e interpretación de ECG automático **ESPECIFICACIONES TECNICAS** PESO : LIVIANO - USO AMBULATORIO CIRCUITO D EENTRADA : CIRCUITO CON PROTECCION A DESFIBRILACION DERIVACIONES: STANDARD Y SIMULTANEA SENSIBILIDAD: ALTA **ACCESORIOS** - CON CABLE DE PACIENTE - JUEGO DE ELECTRODOS PARA EXTREMIDADES Y PRECORDIALES. - TUBO DE GEL PARA ECG. - CABLE DE CONEXION ELECTRICA. - PAQUETE DE PAPEL TERMICO.	
FONENDOSCOPIO DE DOS SERVICIOS	**18**

USO: PARA ESCUCHAR SONIDOS CARDIACOS,PULMONARES Y VASCULARES **CARACTERÍSTICAS** FONENDOSCOPIO GRADO PROFESIONAL. COLOR NEGRO USO PEDIATRICO CONCEBIDO PARA SATISFACER TODA NECESIDAD DE DIAGNOSTICO, DESDE LA DETENCION DE LOS SONIDOS PROPIOS DE LA PRESION ARTERIAL, AL ANALISIS DE LOS MAS SUTILES MURMULLOS CARDIACOS. SU PIEZA PECTORAL EN ACERO INOXIDABLE, AMPLIFICA GRAN VARIEDAD DE SONIDOS QUE SEPROPAGAN A TRAVES DE LOS TEJIDOS ORGANICOS. LOS SONIDOS DE BAJA FRECUENCIA QUE PUEDAN SER DETECTADOS GRACIAS A SU CAMPANA Y AQUELLOS DE ALTA FRECUENCIA CON SU DIAFRAGMA. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** DISENO DE DOBLE CABEZA, VERSIONES ADULTOS Y PEDIATRICOS, PIEZA PECTORAL Y BINAURALES DE ACERO INOXIDABLE BINAURALES AJUSTABLES Y OLIVAS GIRATORIOS CON COMODIDAD DE SELLADO HERMETICO, OLIVAS FLEXIBLES	
TENSIOMETRO DE ANEROIDES DE PARED	**14**
TENSIOMETRO DE ANEROIDES DE PARED, UTILIZADO PARA MEDIR LA PRESION ARTERIAL EN CUALQUIER AMBIENTE CLINICO, HOSPITAL YCONSULTORIOS. CON BRAZALETE DE DOS VIAS REUSABLE TAMANO ADULTO , TP VALVULA Y PERA INSUFLADORA , TUBO DE EXTENSION EN CAUCHO ,	
TENSIOMETRO DE ANEROIDES DURASHOCK,	**4**
USO: BRAZALETE DE 2 PIEZAS TAMANO PEDIATRICO, UTILIZADO PARA LA MEDICION DE LA PRESION ARTERIAL **CARACTERÍSTICAS** RESISTENTE A IMPACTOS , DISENO LIVIANO, ULTRADELGADO, COMPACTO.APLICACION PRECISA EN LA ARTERIA BRANQUIAL EN CUALQUIERA DE LOS DOS BRAZOS **ACCESORIOS** BRAZALETE PEDIATRICO ADHESIVO DE DOS PIEZAS, DOS TUBOS DE CONEXION. FACIL DE LAVAR, LIMPIAR O ESTERILIZAR PERA CON VALVULA ESTANDAR CON PROTECTOR DEL MANOMETRO	
DETECTOR FETAL (DOPPLER)	**8**
USO: para uso obstetrico, con pantalla, registra frecuencia cardiaca fetal (FFC) **CARACTERISTICAS** Ergonomico, Compacto y Liviano. Con "Backlight" Luz de Fondo en la Pantalla. Con Indicador de Nivel de Bateria. Parlante Incluido.Operacion con Bateria de Litio Recargable .Presicion en la Medicion y sonido mas claro. Transductor Ultrasonico a prueba de agua e Intercambiable minimo 4 horas de operacion continua. Autoapagado para el ahorro de energia. Grabación de audio	
OXIMETRO DE PULSO	**3**
Caracteristicas Pantalla LCD.Portátil.Pulso oxímetro (SpO2) adulto, pediátrico y neonatal.con Alarmas Tres niveles de alarmas audibles y visuales Ajuste de pausas para alarmas de 30, 60 , 90, 120 seg Datos Hasta 100 pacientes, Multi-lenguaje. y Display, Visualización para ondas pletismográfica de SpO2. Con bateria recargable, sensor tipo dedo con cable.	
UNIDAD ODONTOLOGICA ELECTRONICA.	**4**
UNIDAD ODONTOLOGICA ELECTRONICA. MODULO de 4 servicios, holder automático, 3 algodoneras, negatoscopio, BASE con laterales ó patas incorporadas que la aislen del piso con trendelemburg y opción ambidiestra, BASE con conexiones internas para que las mangueras NO sean visible, ESCUPIDERA en termoformado, con irrigadores en acero inoxidable y doble eyector, normal y quirúrgico, quick conector, LAMPARA grande con luz halógeno de dos intensidades con fotocelda y doble agarradera, uniones de los brazos con abrazaderas en nylon, TOPE Grueso o especial, PEDALMANOS LIBRES. Cavitrón piezo electrico con 5 puntas, con conector de acople rápido y bandeja para poner al poste de la unidad.	
MICROMOTOR CON CONTRANGULO	**6**
CARACTERISTICAS	
MICROMOTOR DE AIRE CON ACOPLAMIENTO,DEL LADO DE LA MANGERA, RANGO DE INTERNO,ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE HASTA 134.OC, SISTEMA DE CONEXIÓN,TIPO BORDE, DOS AGUJEROS Y SISTEMA DE ADACTACION INTRA PARA CONEXIÓN CONTRAANGULO, RANGO DE REVOLUCIONES MINIMO 20,000 RPM MAX 25,000 RPM.	

ANALIZADOR SEMIAUTOMATICO DE QUIMICA	**1**
USO: LABORATORIOS CLINICOS, QUIMICOS. **CARACTERÍSTICAS** SOFTWARE Y HARDWARE, CREA SUS PROPIAS LISTAS DE TRABAJO, FACIL ACCESO A LOS METODOS. DATOS COMPLETOS DEL PACIENTE, IMPRESION DE INFORMES, PERFILES, CONTROLES Y ESTADISTICAS DE PACIENTES, CAPACIDAD PARA ALMACENAR MAS DE 100 PACIENTES Y RESULTADOS EN MEMORIA, MINIMO 120 TESTS PROGRAMABLES. IMPRESORA GRAFICA INCORPORADA., SISTEMA OPTICO, LAMPARA HALOGENA DE CUARZO RANGO FOTOMETRICO: -0,5 -4,000 ABS., CON NUEVE (9) POSICIONES DE FILTROS INTERFERENCIALES: 340, 405, 450, 505, 550 620 Y 750 NM DOS (2) POSICIONES LIBRES DISPONIBLES. 320-1000 NM, SISTEMA DE ASPIRADO, BOMBA PERISTALTICA CON MOTOR PASO A PASO, VOLUMEN PROGRAMABLE HASTA 500 UL., ARRASTRE <2% PARA VOLUMEN > 400UL. CICLO DE LAVADO AUTOMATICO, DOBLE SISTEMA DE LECTURA, CELDA DE FLUJO DE 18 UL DE CUARZO, TERMOSTATIZADA POR EFECTO PELTIER, SOPORTE STANDARD DE 10 X 10 X 45 MM. PARA CUBETAS MACRO O SEMI-MICRO. CONTROL DE TEMPERATURA. MODO DE MEDICION, PUNTO FINAL CON BLANCO DE MUESTRA O REACTIVO. CINETICA. CINETICA DE 2 PUNTOS, LECTURA MONOCROMATICA Y BICROMATICA, GRAFICOS DE REACCION. VERIFICACION DE LINEALIDAD. MODO DE CALIBRACION, STANDARD O FACTOR., ALMACENAMIENTO DEL FACTOR EN TODOS LOS METODOS, CURVAS NO LINEALES. HASTA 10 PUNTOS, STANDARD, AJUSTE AUTOMATICO. INTERFAZ CONEL OPERADOR, VISUALIZACION DE 25 FUNCIONES, IMPRESORA TERMICA INCORPORADA, CON 27 CARACTERES/LINEA. LCD GRAFICO DE 20 X 40 CARACTERES	
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS **PARED**	**8**
USO PARA EXAMENES DE OIDO Y OJO PARA CUALQUIER ENTORNO MEDICO DE ATENCION, PRIMARIA Y ESPECIALISTAS , PERMITE OBTENER DATOS DE DIAGNOSTICO, CONFIABLES DEL PACIENTE EN UNA SOLUCION, ESTANDARIZADA Y DE BAJO CONSUMO DE ENERGIA PARA MEJORAR SUS RESULTADOS. **CARACTERISTICAS** TRANSFORMADOR DE PARED, DE 3.5 V, SUMINISTRADO CON DOS CORDONES EN ESPIRAL, MANGOS Y CABLE ELECTRICO A 110 V. 60 Hz. , OFTALMOSCOPIO CON SISTEMA OPTICO NORMAL DE 3.5 V. OTOSCOPIO DE FIBRA OPTICA DE 3.5 V. DEPOSITO KLEENSPEC PLUS	
ESTUCHES PARA DIAGNOSTICOS DE LOS SENTIDOS CON ESTUCHE RIGIDO	**8**
CARACTERISTICAS USO: PARA EXAMENES DE OIDO Y OJO PARA CUALQUIER ENTORNO MEDICO DE ATENCION PRIMARIA Y ESPECIALISTAS, COMPUESTO DE: OFTALMOSCOPIO, OTOSCOPIO MACROVIEW CON ILUMINADOR DE GARGANTA, MANGO DE PILAS RECARGABLE, EN ESTUCHE RIGIDO CON CREMALLERA LUZ HALOGENA HPX 3.5V CON 30% MAS DE LUZ, TEMPERATURA DE COLOR Y BRILLANTE DURANTE LA VIDA ENTERA DE LA BOMBILLA. OTOSCOPIO QUE PROPORCIONA MAGNIFICACION D EUN 30% EN COMPARCION DE UN OTOSCOPIO TRADICIONAL. POSIBILIDAD DE AJUSTAR EL ENFOQUE A DISTINTAS PROFUNDIDADES CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO. MECANISMO DE FIJACION EN LA PUNTA PARA FIJAR LOS ESPECULOS PARA EL OIDO	
ASPIRADOR PORTATIL	**5**
USO EN HOSPITALES, CLINICAS,CENTROS DE SALUD, CUIDADO DEL PACIENTE EN SU HOGAR CARACTERÍSTICAS COMPACTO, PORTATIL, CON BASE PLANA DE SOPORTE, DISENADO PARA UNA VARIEDAD DE APLICACIONES DE SUCCION MEDICA, CONSTRUIDO CON MATERIALES DE LA MAS ALTA CALIDAD ESPECIFICACIONES TECNICAS: DIMENSIONES: 37.5 CM X 21 CM X 25.5 CM (L x AN x ALT), PESO 4.9 Kg., NIVEL ACUSTICO: 60 DBA DESDE 1 METRO, VIDA UTIL SIN NECESITAR SERVICIO: 5000 A 8000 HORAS., PRESION MAXIMA: 560 mm Hg. AL NIVEL, DEL MAR., DESPLAZAMIENTO: 34 LPM, FRASCO DE PLASTICO (AUTOCLAVABLE) DE 1200 c.c., CON VALVULA DE SEGURIDAD DE CIERRE DE LLENADO AUTOMATICO, REGULADOR CON CALIBRADOR: 0 - 760 mmHg, AJUSTABLE, LONGITUD DEL CORDON DE ALIMENTACION 2 METROS., TIPO DE BOMBA DE VACIO: DIAFRAGMA SIN LUBRICACION, CLASIFICACION DE FUNCIONAMIENTO: CONTINUA TIPO DE MOTOR: CA ACCESORIOS FRASCO DE PLASTICO CON TAPA 1.200 cc. (AUTOCLAVABLE) REF: 662334 FILTRO HIDROFOBICO REF: 641130 (MANGUERA - MANGUERA) MANGUERAS DE INTERCONEXION.	
MESA PARA EXAMEN GINECOLOGICO	**8**

CARACTERISTICAS GABINETE CONSTRUIDO EN LAMINA , , SUPERFICIE DIVIDIDA EN TRES SECCIONES, TAPIZADAS EN CORDOBAN ASIA NEGRO Y ESPUMA ROSADA DE 5", CABECERO GRADUABLE , PIECERO GRADUABLE, POR MEDIO DE CREMALLERA , ACCESORIOS CROMADOS, PIERNERAS GRADUABLES , ALACENA Y CAJON CON MANIJA , , ACABADO GENERAL EN PINTURA POLVO ELECTROSTATICA COLOR ALMENDRA. DIMENSIONES: 1,80MTS LARGO X 0,55MTS DE ANCHO X 0,85 MTS DE ALTO, CUBETA EN ACERO INOXIDABLE,.	
BICICLETA ESTATICA MAGNETICA	**1**
CAMILLAS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES PARA AMBULANCIA	**4**
CAMILLA DE DOS POSICIONES ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1", TENDIDO EN CORDOBAN ASIA NEGRO Y ESPUMA ROSADA DE ALTA DENSIDAD Y RESISTENCIA DE 8 CMS, ESPALDAR DE LEVANTE GRADUABLE PORTA BRAZOS ESCUALIZABLES, DOS NIVELES PARA UN FACIL MANEJO, ANCLAJE PARA SUJETAR LA CAMILLA A LA PLATAFORMA DE LA AMBULANCIA, MONTADA SOBRE CUATRO RUEDAS DE 5".	
CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA DE CUATRO PLANOS	**12**
TENDIDO DIVIDIDO EN CUATRO SECCIONES, CON TRES MOVIMIENTOS ELECTRICOS DE CABECERO, PIECERO Y ELEVACION INCLUYE COLCHON, MESA DE NOCHE, ESCALERILLAS DE DOS PASOS Y MESA DE PUENTE.	
UNIDAD ODONTOLOGICA " PORTATIL"	**2**
UNIDAD PORTATIL CON MODULO DE MALETIN CLASICO. Módulo con compresor libre de aceite, producción de aire seco, cabezote de paso directo de aire, motor de 1 hp, voltaje 110 v, presión ,máxima de 125 psi, regulador de presión, tanque de agua de 1/2 litro. Con Negatoscopio incluido y conector para Cavitron, Sistema de vávula cheker, válvulas y conexiones internas, caja plástica de alta resistencia, Conexión de pieza de mano, micromotor y eyector de saliva. Accesorios: Sillon plegable, Con lampara LED, Bandeja portainstrumentral, taza salibera, butaco pegable, tapisdo en lona impermedable y tula para transporte de slla,	
REVELADORA KODAK MEDICAL RAY 101	**1**
ESPECIFICACIONES : 105 SEGUNDOS -CICLO, ESTANDAR, CICLO 90 SEGUNDOS/CAPACIDAD,PARA EL CICLO DE 135 SEGUNDOS,USO: CONVENCIONAL Y MANOGRAFIA, INCLUYE : TANQUES DE MEZCLA , UN (1) LITRO DE AGUA, UN (1) FIJADOR Y UN (1) REVELADOR	
CAMILLA DE RECUPERACION ELECTRICA DE CUATRO PLANOS	**1**
Caracteristicas: Divida en cuatro secciones uno fijo y tres moviles accionados por sistema Electrico, Neumatico y Mecanico, Cabecera de levante - Trendelemburg e inverso, cambio de altura control de mando para generar los movimientos, piecero de levante con barandas laterales, superficie en bocel de caucho amprtiguable para proteccion de la camilla, con colchoneta en espuma de alta densidad de 8 cm, forrada en cordoban lavable de alta limpieza, correa ajustable de seguridad, con bandeja auxiliar con soporte de bala para oxigeno, con atril porta suero. Dimensiones largo 1,90 ancho 0,70 mts minimo, altura variable de 0,65 a 0,85 mts con rueda de 5" antibacterial con frenos capacidad de carga : 150 Kg/200Kg, Terminado en pintura electrostatica en polvo.	
BASCULA DIGITAL DE PISO (GRADO MEDICO)	**8**

USO: EN CUALQUIER SERVICIO DE UN HOSPITAL, CENTROS ESPECIALIZADOS, CONSULTORIOS, CENTROS MEDICOS Y DEPORTIVOS. CENTROS NUTRICIONALES, MEDICINA BARIATRICA, GIMNASIOS Y DEMAS EN LOS QUE SE REQUIERASU USO. - BASCULA CON CONEXION DIRECTA A SISTEMAS SPOT PESA EN LIBRAS O EN KILOGRAMOS - APAGADO AUTOMATICO DESPUES DE APROX. 2 MINUTOS SIN USO, PARA AHORRO DE BATERIAS, INDICADOR DE SOBREPESO SI SE EXCEDE, LA CAPACIDAD DE LA BASCULA - INDICADOR PESO NEGATIVO, - INDICADOR DE BATERIA BAJA, - PLATAFORMA AMPLIA Y TEXTURISADA PARA MAYOR COMODIDAD. - LECTOR REMOTO QUE PERMITE UBICACIÓN EN MURO, ESCRITORIO O MANEJO MANUAL POR PARTE DEL MEDICO. ESPECIFICACIONES TECNICAS: - DISPLAY DE 1 1/2 DE PULGADA PARA FACIL LECTURA - FUNCIONA CON ADAPTADOR DE VOLTAJE O CON BATERIA DE 9V. (INCLUIDA) - CONECTIVIDAD POR PUERTO SERIAL AL COMPUTADOR - EMR (REGISTRO MEDICO DE DATOS) - AUTO CERO, AUTO APAGADO Y TARA - DIMENSION: CABEZAL REMOTO: 12,7 X 7,6 X 3,2 CMS. - PLATAFORMA: 30,5 X 31,1 X 5,7 CMS. - CAPACIDAD 400 LIBRAS/180 KG. - RESOLUCION DE 0.2 Lb./0,1 Kg. - LECTOR LCD INDEPENDIENTE PARA FACIL UBICACION - PESO DE LA BALANZA 10.8 Kg. ADAPTADOR ADPT40 - BATERIA DE 9 V. (INCLUIDA) - MANUAL DE USUARIO. PARA CORRIENTE ELECTRICA DE 110-120VOLTIOS-AC 60 Hz	
DIVAN PARA EXAMEN CON CABECERO DE LEVANTE	**8**
ESTRUCTURA TUBULAR METALICA DE1 1/2", CUBIERTA DIVIDIDA EN 2 SECCIONES, TAPIZADAS EN CORDOBAN ASIA NEGRO Y ESPUMA ROSADA DE ALTA DENSIDAD, CABECERO ACCIONADO POR MANIJA DIMENSIONES APROX.: 1.80 MTS LARGO X 0.55 MTS ANCHO X 0.80 MTS ALTO ACABADO GENERAL EN PINTURA POLVO ELECTROSTATICA COLOR ALMENDRA	
SILLA DE RUEDAS PLEGABLES TIPO STANDAR	**5**
CARACTERISTICAS ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO , ESPALDAR Y ASIENTO EN HULE REFORZADO EN LONA, BRAZOS DESMONTABLES , DOS (2) RUEDAS DE RADIO DE 22/24 DE DIAMETRO CON DOBLE ARO , LLANTA DESMONTABLE Y DOS RUEDAS DIRECCIONALES DE 8", PIECERO EN ALUMINIO , DESMONTABLES CON FRENO MANUAL DIMENSIONES ANCHO INTERIOR : 0,40 MTS ANCHO TOTAL 0,64 MTS ALTURA 0,95 MTS, ALTURA DEL ASIENTO 0.54 MTS	
DESFIBRILADOR BIFASICO ADULTO / PEDIATRICO CON PALETAS CON MONITOR (CON MARCAPASOS)	**4**
CARACTERISTICAS Diseño 4 en 1.Desfibrilación manual DEA con monitorizacion. Pantalla a color, desfribilacion, cardioversion sincronizada y DEA con tecnologia bifasica, con control de manejo de 1J hasta 360J de facil transporte y uso, con paletas de uso pediatrico y adulto. **ESPECIFICACIONES TECNICAS** Unidad con Cable de poder AC Impresora, incluye 1 Bateria Recargable y cargador, Kit de Paletas, 1 Kit de Electrodos yCales ECG, Sugetador para Cama. Archivo de paciente:Max. 100 pacientes Pads Pediátricos. SpO2, NIBP, TEMP. Maletin de Transporte.	
TENS DE MESA	**1**
NEBULIZADOR (COMPRESOR PORTATIL)	**5**

NEBULIZADOR (COMPRESOR) PORTATIL IDEAL PARA USO EN HOSPITALES, CLINICAS Y SALAS DE TERAPIA RESPIRATORIA. - POR SU DISENO ES IDEAL PARA SER UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE ENFER- MEDADES RESPIRATORIAS QUE REQUIEREN PRESIONES MAS ALTAS DE NEBULIZACION (NEBULIZACION DE MEDICAMENTOS DENSOS) ESPECIFICACIONES TECNICAS: - DESPLAZAMIENTO: 24 LPM A 0 Kg/ cm2 - VELOCIDAD PROMEDIO DE NEBULIZACION: 0.25 CC/MIN - CLASIFICACION DE FUNCIONAMIENTO: CONTINUA CON UNA MASCARILLA - VIDA UTIL SIN NECESITAR MANTENIMIENTO: 6000 A 8000 HORAS - NIVEL ACUSTICO 49 DBA DESDE 1 METRO - PESO : 5.2 Kg. - LONGITUD DEL CORDON: 2 METROS - DIMENSIONES: 28 CM X 13 CM X 26 CM PARA CORRIENTE ELECTRICA: 115V CA, 60Hz PARA CORRIENTE ELECTRICA: 115V CA, 60Hz	
CAMA GINECOBSTETRICA ELECTRICA	**1**
CARACTEISTICAS Tendido en lamina de acero inoxidable C.20 . Dividido en tres secciones, accionados por control de mando eléctrico, Tercera sección con recorrido lateralizado, para facilitar el parto, con Cabecero y piecero , desmontables para fácil limpieza. Guarniciones plásticas en las cuatro esquinas, para protección de la cama. Estructura resistente en tubo Dos barandas laterales , con descenso , Atril porta suero en acero inoxidable, para ser ubicados en cuatro puntos de la cama, Dos gancho soporte para bolsa de drenaje, motores silenciosos y libres de mantenimiento, Módulos eléctricos protegidos de fluidos y derrames, Colchoneta en cordobán lavable y espuma de alta densidad de 5cm, Pierneras , graduables y soporte en varilla cromada. Muñequeras con mango en caucho para un mejor agarre, y soporte cromado, Perillas para graduar la posición de los accesorios, Posiciones: horizontal, semifowler, fowler, sentado, cambio de altura, Trendelemburg invertido, Posición automática de reanimación cardiopulmonar CPR. UPS en caso de falla eléctrica Dimensiones: Largo 2.00mts, Ancho 0.90mts. Altura min: 0.45 mts max: 0.65 mts Con cuatro ruedas de 5" antibacterial con frenos Capacidad de carga: 200kg - 250kg Terminado en pintura electrostática en polvo.	
BOMBA DE INFUSION DIGITAL	**1**
Un canal, baterias recargable de LI-ION, Difusion mecanica por piston, Sistema de reduccion post- oclusion, sistema de deteccion, Ultrasonico de aire en linea, modo dosis para calculo de medicamentos.	
BASCULA DIGITAL PESA BEBE (GRADO MEDICO)	**8**
USO: EN CUALQUIER SERVICIO DE UN HOSPITAL,CENTROS PEDIATRICOS ESPECIALIZADOS, CONSULTORIOS, CENTROS MEDICOS, NUTRICIONALES Y DEMAS QUE SEREQUIERA SU USO **ESPECIFICACIONES TECNICAS:** PANTALLA: LCD , FUENTE DE ALIMENTACION: CON BATERIAS RECARGABLES	

3. MARCO LEGAL Y SOPORTES JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Dada la tipología contractual evidenciada (Convocatoria Pública) y de conformidad con lo establecido en articulo 21 del Acuerdo 010 de 2014 emanado de la Junta Directiva de la empresa y sus normas complementarias, el proceso de selección a través del cual se proveerá por satisfacer ésta necesidad es la Convocatoria pública.
Constituyen soportes normativos y justificativos para la celebración de este contrato, entre otros, los siguientes: los artículos 1, 2, 48, 209 y c.c. de la Constitución Política; la Ley 10 de 1990; la Ley 100 de 1993; la Ley 1122 de 2007, el Decreto 1510 de 2013.

4. VARIABLES DE DETERMINACIÓN DEL VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del presupuesto oficial fue determinado por la empresa con fundamento en variables como: **a.** El indicativo de los CUBS

DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SICE; **b.** La verificación de los precios del mercado en el contexto local; **c.** Los antecedentes de éste tipo de contrataciones. El precio propuesto será fijo, inmodificable durante la vigencia del contrato e incluirá todos los costos directos e indirectos requeridos para tal efecto.

5. FACTORES DE SELECCIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE: El ofrecimiento más favorable para la empresa en éste caso será el resultante de la ponderación de las condiciones técnicas y económicas de las ofertas presentadas.

6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales o que puedan derivarse del presente proceso de selección, los riesgos serán asumidos por el Contratista, salvo por aquellos específicamente asignados o asumidos por el Contratante de conformidad con la matriz de riesgos.

Por lo anterior, el Contratista no podrá solicitar ningún tipo de compensación, reclamación o ajuste derivado de la asignación de riesgos que le corresponda

DISTRIBUCION DE RIESGOS PREVISIBLES			
Nº	**TIPIFICACION**	**ASIGNACIÓN**	**ESTIMACIÓN**
1.	FUERZA MAYOR POR ACTOS HUMANOS		
1.1.	Cesación de Labores, huelgas o paros al interior de la empresa del contratista o por parte de subcontratistas y sus dependientes	CONTRATISTA	100%
1.2.	Huelgas o paros generales	CONTRATISTA/CONTRATANTE	50% - 50%
1.3.	Asonada, guerra o ataque terrorista.	CONTRATISTA/CONTRATANTE	50% - 50%
2.	EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS O LEGALES	CONTRATISTA	100%
2.1.	Financiamiento del Contrato dentro del término del mismo y sus potenciales prórrogas.	CONTRATISTA	100%
2.2.	Incremento en impuestos, tasas, gravámenes o contribuciones.	CONTRATISTA	100%
2.3.	Incremento en impuestos, tasas, gravámenes o contribuciones que afecten la actividad del contratista objeto del contrato.	CONTRATISTA,	100%
2.4.	Variaciones en el costo de los materiales	CONTRATISTA	100%
2.5.	Mora en el pago de las Obligaciones contractuales a cargo del contratante	CONTRATANTE	100%
2.6.	Obtención de seguros y otras garantías al contrato	CONTRATISTA	100%
2.7.	Modificaciones o interpretaciones unilaterales al contrato que afecten el	CONTRATISTA	100%

DISTRIBUCION DE RIESGOS PREVISIBLES			
Nº	**TIPIFICACION**	**ASIGNACIÓN**	**ESTIMACIÓN**
	equilibrio financiero del mismo		
2.8.	Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato.	CONTRATISTA	100%
2.9	Ausencia de disponibilidad presupuestal o de liquidez	CONTRATANTE	100%
2.10.	Sobrecostos en la ejecución del contrato por indebido control técnico. Profesional, administrativo o financiero del contratista	CONTRATISTA	100%
2.11.	Por la naturaleza del objeto a contratar se requiere se ampare el riesgo en la posible ocurrencia de accidentes o sucesos derivados de la prestación del servicio	CONTRATISTA	100%
2.12.	Para mitigar el riesgo, el contratista deberá dentro del valor de su propuesta, incluir el mismo.	CONTRATISTA	100%

.

7. ANALISIS PARA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS: constitución de la garantía: el contratista constituirá a favor de la E.S.E Hospital San Antonio, a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única que cubra los siguientes riesgos:
a)GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Los proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de la propuesta por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de su propuesta, con una vigencia de 90 días, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta".
b) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. El valor de esta garantía deberá ser equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
c) EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, por suma equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor, durante el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más;
d) PÓLIZA DE CALIDAD por un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y un (01) año más; en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía

Así las cosas, con la presentación de este estudio queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer la entidad pública, siendo imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de sus cometidos, debiendo procederse a adelantar el proceso contractual respectivo.

Gigante, a los veintiseis (26) días de septiembre de dos mil catorce (2014).

MONICA CHAVARRO FERNANDEZ
Gerente